

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

8996 *FRUTAS NIEVES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
PAZUKI AMOR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de Escisión Parcial.

En cumplimiento de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73 de la misma Ley, se hace público que con fecha 21 de noviembre de 2018, los socios de FRUTAS NIEVES, S.L. (Sociedad Escindida) aprobaron por unanimidad y en Junta Universal, por el procedimiento de Simplificación de Requisitos (artículo 78.bis LME) y de Acuerdo Unánime (artículo 42 LME), la escisión parcial de dicha sociedad, sin extinción de la Sociedad Escindida, a favor de la sociedad de nueva creación PAZUKI AMOR, S.L. (Sociedad Beneficiaria), de conformidad con el proyecto de fusión elaborado por el administrador único de la Sociedad Escindida.

La Escisión se realizará mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte del patrimonio de FRUTAS NIEVES, S.L.", que constituye una unidad económica, a una sociedad de nueva creación (PAZUKI AMOR, S.L.), recibiendo los socios de la sociedad que se escinde un número de participaciones sociales de la sociedad beneficiaria de la escisión proporcional a su respectiva participación en la sociedad que se escinde. Como consecuencia de la escisión parcial la Sociedad Beneficiaria reducirá sus reservas en la cuantía necesaria sin reducir su capital social.

Se hace constar expresamente, de conformidad con los artículos 43 y 44 LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a oponerse a la escisión en los términos establecidos legalmente.

Vigo, 21 de noviembre de 2018.- El Administrador Único de Frutas Nieves, S.L, Armando Gayar Barreira.

ID: A180069847-1